

**Proyecto, trabajo de prácticas**

**“Las emociones, su manejo, logros y beneficios”**

Camila Andrea Chedraui Florián

Facultad de Ciencias Sociales, Salud y Bienestar, Universidad Católica Luis Amigó

Trabajo Social

Nasly Paola Ascencio Aguirre

Mayo De 2024

## Contenido

Introducción .....	6
Contexto Institucional.....	7
Identificación General De La Agencia De Práctica .....	7
Marco estratégico .....	7
Misión: .....	7
Visión:.....	7
Valores Corporativos: .....	8
Objetivos Institucionales:.....	8
Organigrama Del ICBF.....	9
Ubicación Geográfica .....	11
Marco Legal .....	11
Actores Internos Y Externos.....	12
Actores Internos.....	12
Actores Externos:.....	18
Diagnóstico .....	19
Justificación: .....	19
Objetivos .....	20
Objetivo General.....	20
Objetivos Específicos.....	20

Categorías De Análisis.....	20
Factores psicosociales: .....	20
Convivencia: .....	23
Proceso de adaptación.....	23
Hogares sustitutos.....	24
Diseño Metodológico.....	25
Instrumentos de intervención.....	26
Implementación De Instrumentos .....	27
Análisis De La Información Recolectada .....	33
Factores psicosociales que más afectan la convivencia.....	34
Conflicto familiar:.....	34
-Según autor:.....	34
-Según conocimiento: .....	34
-Según el participante: .....	35
Objeto De Intervención.....	35
Plan De Intervención.....	35
Nivel 2. Ejecución.....	37
Nombre Del Proyecto.....	37
Justificación .....	37
Metodología.....	38

Paradigma.....	38
- El Paradigma Interpretativo .....	38
Teoría .....	39
-Teoría humanista o jerárquica de necesidades según Maslow .....	39
Método.....	40
-Trabajo Social Con Grupos .....	40
Modelo .....	41
- Modelo Sistémico .....	41
Tipología .....	42
-Educativa.....	42
Nivel De Intervención.....	43
-Intervención Directa .....	43
Enfoque.....	44
- Cualitativo.....	44
Objetivo General.....	45
Objetivos Específicos.....	45
Plan Operativo.....	45
Cronograma de Actividades.....	49
Presupuesto .....	50
Prácticas nivel tres. Evaluación de proyecto.....	51

Justificación .....	51
Objetivo General .....	52
Objetivos Específicos .....	52
Metodología .....	52
Paradigma.....	52
- El Paradigma Interpretativo .....	52
Teoría .....	54
-Teoría de las necesidades de Bradshaw.....	54
Método.....	55
-Trabajo Social Con Grupos .....	55
Modelo .....	56
- Modelo Sistémico .....	56
Tipología .....	56
-Educativa.....	56
Enfoque.....	57
- Mixto.....	57
Análisis.....	57
Conclusiones .....	61
Recomendaciones.....	62
Referencias.....	63

## **Introducción**

El presente trabajo se desarrolla teniendo claro dos objetivos, el primero es lograr una intervención desde el trabajo social, específicamente del área sociofamiliar en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, centro zonal 2 de Valledupar, lo cual proporciona cumplir el segundo objetivo y es obtener el título profesional como Trabajadora Social. Teniendo en cuenta que se realizará caracterización y un diagnóstico dentro del ámbito que me estoy desempeñando como practicante, para poder dar a conocer la problemática que se está presentando, en ese sentido poder llevar a cabo un proyecto de intervención titulado “Las emociones, su manejo, logros y beneficios”.

Lo anterior mostrará un desarrollo de la propuesta de intervención que se quiere desarrollar, con la cual podrá darle atención a la problemática que haya sido identificada, todo irá sustentado bajo las dichas bases que se conocen teóricamente y también metodológicas.

## **Contexto Institucional**

Se realiza de manera general la presentación de la institución donde se está llevando a cabo el proceso de práctica profesional.

### **Identificación General De La Agencia De Práctica**

#### **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Centro Zonal 2 Valledupar**

El (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, [ICBF], 2021) es la entidad del Estado colombiano que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, infancia y adolescencia, el fortalecimiento de los jóvenes y las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, llegando a cerca de 3 millones de colombianos con sus programas, estrategias y servicios de atención con 33 sedes regionales y 215 centros zonales en todo el país. (ICBF, 2021).

#### **Marco estratégico**

##### ***Misión:***

Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social. (ICBF, 2021).

##### ***Visión:***

Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencia. (ICBF, 2021).

## Valores Corporativos:

Honestidad, integridad, justicia, respeto, servicio, compromiso, diligencia. (ICBF, 2021).

## Objetivos Institucionales:

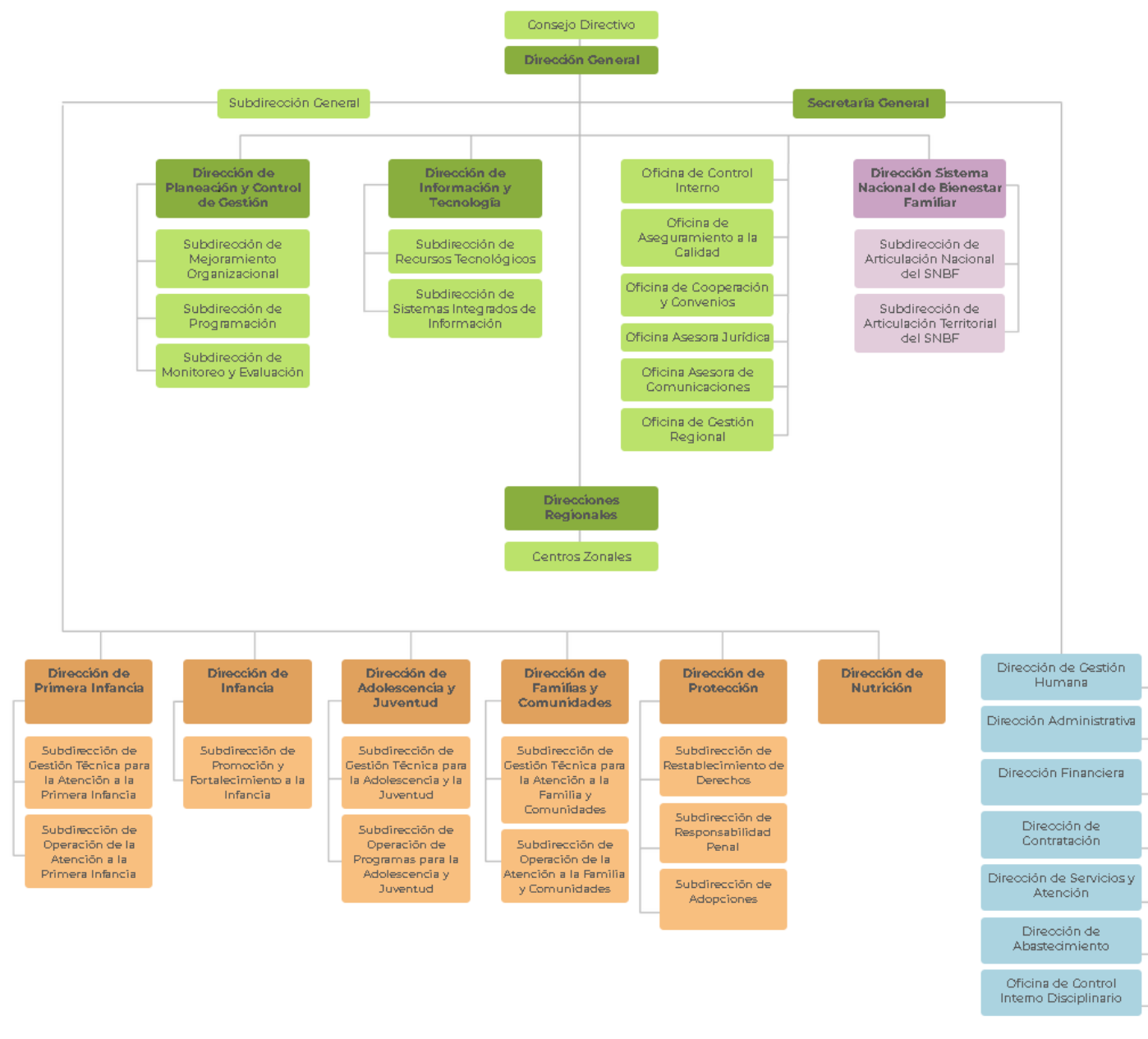
*Imagen del mapa estratégico*



*Nota.* mapa estratégico [Fotografía], por Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2021, Portal ICBF (<https://www.icbf.gov.co/mapa-estrategico-icbf-2019-2022-0>)

## Organigrama Del ICBF

Imagen de estructura orgánica ICBF



Áreas

Dirección general

Secretaría General

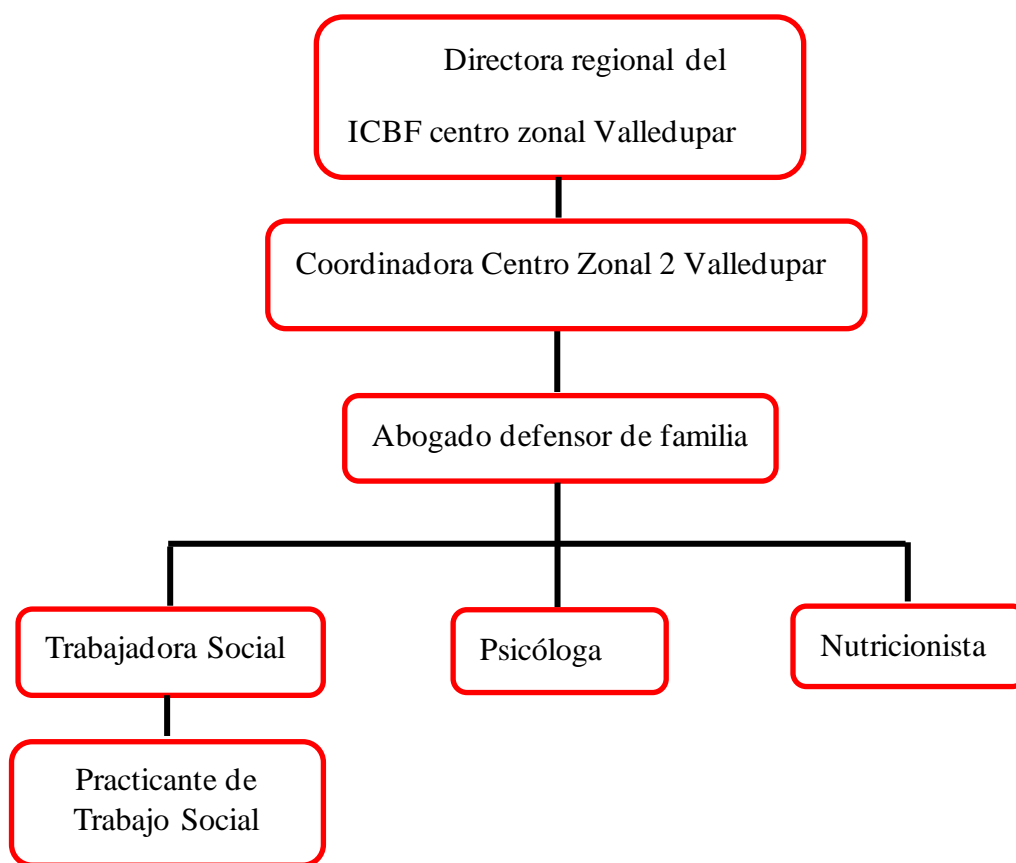
Subdirección General

Coordinación SNBF

Nota. estructura orgánica [Fotografía], por Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2021, Portal ICBF(<https://www.icbf.gov.co/estructura-organica-icbf>)

La ubicación de mi rol como practicante de Trabajo Social estaría bajo la supervisión y dependencia del equipo de restablecimiento de derecho que está conformado por el Abogado defensor, la Psicóloga, la Nutricionista y la Trabajadora Social con quien llevaré a cabo mis actividades pertinentes.

*Mapa conceptual que indica mi puesto como practicante de Trabajo Social.*



Nota. El mapa conceptual ilustra el puesto correspondiente de cada profesional y el lugar que ocupa dentro del equipo interdisciplinario

## **Ubicación Geográfica**

El centro zonal Valledupar se encuentra ubicado en Calle 16 A # 11 - 15 Barrio Loperena.

## **Marco Legal**

El ICBF está apoyado en las siguientes leyes:

-Ley 75 de 1968: Por la cual se dictan normas sobre filiación y se crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

-Ley 12 de 1991: Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 20 de noviembre de 1989.

-Ley 1098 de 2006: Mediante la cual se promulga el Código de la Infancia y la Adolescencia que deroga el Código del Menor. Esta Ley establece en su Artículo 29 el derecho al desarrollo integral de la primera infancia.

-CONPES 109 de 2007: Mediante el cual materializa el documento ‘Colombia por la Primera Infancia’ y fija estrategias, metas y recursos al Ministerio de la Protección Social, Ministerio de Educación y al ICBF, con el fin de garantizar la atención integral a esta población.

-Ley 1295 de 2009: Por la cual se reglamenta la atención de los niños y niñas de la primera infancia en los sectores 1, 2 y 3 del Sisbén, con la que el Estado plantea contribuir a la calidad de vida de las madres gestantes y a garantizar los derechos de las niñas y los niños desde su gestión.

-Decreto 0987 de 2012: Por el cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) “Cecilia De la Fuente de Lleras” y se determinan las funciones de sus dependencias.

- Artículo 28: Funciones de la Dirección de Primera Infancia.

- Artículo 29: Funciones de la Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia.

- Artículo 30: Funciones de la Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia.

-Ley 1804 de 2016: Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.

## **Actores Internos Y Externos**

### **Actores Internos**

El centro regional ICBF cuenta con un extenso personal que labora dentro de sus instalaciones, permitiendo el desarrollo correcto de todas sus actividades.

Dentro del grupo interdisciplinario en el cual me encuentro realizando mis prácticas se conforma de la siguiente manera

1. -Cargo: Defensor

-Funciones: El Defensor de Familia es un Servidor Público del Estado dependiente del ICBF, con funciones administrativas y excepcionalmente judiciales, las cuales están dirigidas a promover la protección integral, interés

superior y prevalencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, con el fin de evitar su amenaza, inobservancia o vulneración y restablecerlos de manera eficaz, oportuna y efectiva.

En cuanto a las funciones del Defensor de Familia, es preciso señalar que las mismas se encuentran relacionadas con la intervención para la garantía de la protección de los niños, las niñas y los adolescentes donde se debaten sus derechos, y tienen un fundamento de rango constitucional de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42 y 44 de la Constitución Política que ampara y protege los derechos fundamentales que le asisten. (ICBF, 2021).

## 2. Cargo: Trabajadora social

-Funciones: Realizar el estudio inicial del entorno familiar y la identificación tanto de elementos protectores como de riesgo para la vigencia de los derechos. Se recomienda la utilización de las siguientes técnicas: Entrevista semiestructurada o abierta y la visita domiciliaria que es transversal a las diferentes etapas del PARD. 1. Realizar el análisis de la dinámica relacional de la familia, tanto en su nivel interno como en las relaciones que establece con su contexto. Identificar los recursos y necesidades vitales de las familias, para lo cual, se debe dar inicio a la elaboración del perfil de vulnerabilidad y generatividad. Establecer cuáles son las redes que eventualmente puedan constituirse en solidarios potenciales para los niños, niñas y adolescentes. Emitir concepto respecto a los antecedentes, relaciones y dinámicas familiares, aproximando las condiciones necesarias que deben darse para garantizar

sistemáticamente los derechos de los niños, las niñas o adolescentes, o en su defecto las alternativas de atención desde el SNBF, para el desarrollo de acciones preventivas con la familia. En el concepto deberá informarse a la Autoridad Administrativa las alternativas para el Restablecimiento de Derechos de las personas menores de edad en cuanto a la posible ubicación con su familia, cuando ésta sea apta para su cuidado, y en caso contrario, de no hallarse familia biológica nuclear o extensa, aportar información sobre otras opciones de ubicación de acuerdo con las condiciones que presenten. Consignar la información y dar cuenta del concepto en el formato de informe de valoración socio familiar de verificación de derechos, el cual hace parte de la presente guía. A continuación, se describen criterios a tener en cuenta, tanto para la elaboración del informe inicial, así como para cualquier informe que se le solicite al Trabajador Social en el desarrollo del trámite de restablecimiento de derechos: La redacción debe ser sencilla, precisa y de fácil comprensión, el estilo debe ser sencillo, natural y comprensible, la presentación de la información debe ser coherente con el título de cada apartado dentro del informe, se debe hacer distinción entre los apartados descriptivos y los conclusivos, la interpretación del Trabajador Social respecto de la información proporcionada por las personas valoradas debe distinguirse de la transcripción textual de manifestaciones de estas, las cuales deberán aparecer entrecomilladas, siempre debe aparecer la firma del Trabajador Social que elaboró el informe. Registrar todas las actuaciones en la Historia de Atención del niño, niña y adolescente y en el Sistema de Información Misional SIM, módulos beneficiarios. Es fundamental el registro en el SIM de las actuaciones, así no haya sido posible

llevarlas a cabo. Lo anterior a fin de garantizar la trazabilidad de las acciones del trabajador social, de lo contrario, al momento de efectuarse una revisión en el sistema de información lo que se evidenciará será una omisión en el cumplimiento de los deberes del profesional; En caso de no realizar la acción, se deberá registrar que se realizó el desplazamiento y no fue posible realizarla visita domiciliaria por un motivo debidamente justificado; lo mismo sucede con una citación para entrevista si las personas citadas no asisten. (ICBF, 2021).

### 3. Cargo: Psicóloga

-Funciones: Tomar el consentimiento informado de los representantes legales y asentimiento en niños, niñas y adolescentes. En caso de que no se obtenga el consentimiento informado se le informará a las partes interesadas o implicadas el fundamento legal que soporta la actuación a realizar, dejando constancia de ello y se obtendrá del Defensor de Familia. Se deben tener en cuenta, las circunstancias del caso, así como el nivel educativo y sociocultural de los usuarios, para ello se recomienda utilizar un lenguaje claro y comprensible. Realizar la valoración psicológica de verificación de derechos del niño, niña y adolescente, frente al estado de su salud mental, la cual no se debe centrar sólo en evidenciar afectación por presunta vulneración o amenaza, se deben identificar factores protectores y de riesgo a nivel de funcionamiento y adaptación en las distintas áreas de desarrollo de los niños, niñas, adolescentes y sus familias. Por tanto, se visibilizará en la valoración, el estado de desarrollo de sus áreas: emocional/afectiva, cognitiva/adaptativa, lenguaje y sensorio/motriz, a través de la entrevista semiestructurada, y/o la aplicación de escalas de desarrollo de ser el caso, lo

anterior debe validarse según el énfasis conceptual o modelo teórico que maneje el psicólogo que está interviniendo, para interpretar los signos que se encuentran en el desarrollo del niño, niña o adolescente. Realizar el examen mental teniendo en cuenta la edad del niño, niña o adolescente y así verificar las condiciones en que se encuentra su estado de salud mental, ante la presunta exposición de amenaza, vulneración e Inobservancia. Realizar la valoración del estado de salud mental a la familia o a los miembros vinculados al PARD, a través de la entrevista inicial a la familia la cual debe registrarse en el formato establecido. Realizar el examen mental a la familia o los miembros vinculados al proceso de verificación de derechos y registrar en el formato de valoración psicológica respectivo, los resultados de la entrevista y examen. Registrar en el Formato de informe de valoración psicológica de verificación de derechos, la observación de indicadores que sustenten el posible motivo de ingreso y otras circunstancias que indiquen amenaza, vulneración e inobservancia. Emitir Concepto de valoración psicológica de verificación de derechos, correspondiente al estado de salud mental del niño, niña o adolescente que incluya los posibles aspectos que evidencien vulneración e inobservancia o amenaza de derechos desde su área de competencia. Incluir las recomendaciones a nivel psicológico, con el fin de que la Autoridad administrativa Competente adelante las acciones pertinentes para el restablecimiento de sus derechos. Registrar todas las actuaciones llevadas a cabo durante la verificación de derechos en la Historia de Atención del niño, niña y adolescente y en el Sistema de Información Misional SIM, módulos beneficiarios. (ICBF, 2021).

#### 4. Cargo: Nutricionista

-Funciones: Verificar el estado de alimentación, nutrición y vacunación de los niños, niñas y adolescentes, a fin de determinar el estado de garantía de derechos en cada una de estas áreas. Son insumos, documentos tales como: diagnósticos médicos, resultados de exámenes, laboratorios y demás documentos que aporten información relacionada con la garantía de derechos. Tener en cuenta la siguiente información; precisando que algunos datos cobran especial relevancia de acuerdo con la edad del niño, niña o adolescente. (ICBF, 2021).

5. Cargo: Practicante de Trabajo Social establecidas en resolución por la cual se autoriza a la vinculación para el desarrollo de prácticas formativas

-Funciones: 1. Aportar elementos conceptuales que sirvan como insumo en la sustentación de los informes y valoraciones propias del área de Trabajo Social, dentro de los trámites administrativos de Restablecimiento de Derechos.

2. Realizar actividades pedagógicas y de formación con usuarios, relacionadas con temas afines al área de Trabajo Social, que contribuyan al abordaje de necesidades identificadas en cada Defensoría de Familia, respecto de los diversos aspectos evidenciados en los trámites de restablecimiento de derechos de niñas, niños y adolescentes.

3. Brindar apoyo en las actividades puntuales del área de Trabajo Social, incluso desde las citaciones telefónicas hasta el acompañamiento al profesional en Trabajo social en entrevistas

e intervenciones sociofamiliares, así como acompañamiento a visitas domiciliarias, realizadas en el marco de los Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos.

4. Brindar apoyo en fortalecimiento y seguimiento a familias; así como frente a las demás actividades propias del área de trabajo social relacionadas con la modalidad de Hogar Gestor.

5. Identificar y activar redes de apoyo integradas por entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Para tal efecto, se debe consolidar un portafolio de servicios en el que se describen los datos de contacto y ubicación, así como alcance y criterios de atención de entidades públicas y privadas del territorio con las cuales se interactúa desde la Defensoría de Familia para el restablecimiento de derechos de niñas, niños y adolescentes.

6. Contribuir en el marco de las competencias del Centro Zonal, al proceso de constitución de los hogares sustitutos, en aquellas fases en las que se requieran aportes desde el área de formación de Trabajo Social.

7. Brindar insumos para la revisión de informes provenientes de otras entidades en los que se destaquen aspectos propios del área de Trabajo Social, en el marco de los Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos.

### **Actores Externos:**

Se realizan trabajos con madres sustitutas, con diferentes tipologías de familias que llegan en los resortes, como familia nuclear, familia reconstituida, familia monoparental, familia extensa y dentro de los NNA que son atendidos se encuentran con características de agresividad, problemas dentro del hogar y algunos casos donde un NNA es consumidor de sustancias psicoactivas.

## **Diagnóstico**

### **Justificación:**

Es necesario tener en cuenta que un diagnóstico nos permite definir problemas y potencialidades. Profundizar en los mismos y establecer ordenes de importancia o prioridades, como así también que problemas son causa de otros y cuales consecuencia (Rodríguez, J., 2007). por tanto, nos da paso a pensar en las posibilidades que se pueden tener para buscar soluciones orientadas a un mejor manejo o mejoramiento de esta.

Es así, como en este diagnóstico se realiza con la intención de reconocer cuáles son esos factores que hacen falta para el mejoramiento de un manejo adecuado de emociones cuando es presentado un nuevo miembro a una madre sustituta (hay que tener en cuenta que estos NNA se encuentran en un proceso de restablecimientos de derechos, situación que puede tornarse complicada para alguno de ellos por lo cual pueden tener actitudes agresivas) y debe crearse esa convivencia dentro del hogar.

De esta manera puede darse paso a conocer la vivencia de las madres sustitutas realizando instrumentos como encuestas o entrevistas que permitan conocer el tema desde el lado vivencial de cada una de ellas y de esa misma forma saber que es o que están necesitando, el tipo de ayuda que requieren y la manera adecuada de brindarla.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Conocer qué factores psicosociales afectan la convivencia entre la madre sustituta y el NNA recién llegado a los hogares sustitutos y cómo esto influye en la adaptación de los NNA a los nuevos entorno

### **Objetivos Específicos**

- Determinar el tipo de factores psicosociales que poseen las madres sustitutos en el rol de cuidadoras.
- Identificar cómo es la convivencia en el hogar entre el NNA y la madre sustituta.
- Analizar los comportamientos de la madre sustituta y el NNA que permitan la adaptación en el nuevo hogar.

## **Categorías De Análisis**

### **Factores psicosociales:**

Dentro de la conformación de los hogares sustitutos se tiene claro que lo que se quiere es hacer valer los derechos de los NNA de nuestro país, por tanto, todos los NNA que llegan a los hogares sustitutos es porque presentan un proceso de restablecimiento de derechos, situación que es distinta en cada uno, lo que genera que al ser recibido en un hogar, la madre sustituta no sepa realmente qué esperar del NNA en cuanto al comportamiento.

Dentro de los factores psicosociales más comunes que se encuentran en los NNA es el maltrato, abandono, negligencia por parte de sus padres biológicos, situación que puede hacer

que su comportamiento se torne agresivo y que el proceso de adaptación a un nuevo hogar sea un poco difícil. El maltrato es una situación que bien puede presentarse en todas las clases sociales, aunque la incidencia parece ser mayor en niños que viven bajo condiciones socioeconómicas de pobreza y cuyos padres poseen un nivel educativo bajo. (Muñoz, D., 2006)

El maltrato infantil ha sido una práctica común en la historia de la humanidad, pero en las últimas décadas ha aumentado en frecuencia, generando una creciente preocupación sobre las incontables secuelas en cada dimensión de la vida de los niños y niñas, sus familias y la sociedad en general. (Muñoz, 2006, pp 31).

Debemos tener en cuenta que la crianza comienza en casa, lo que hace que cuando se reciba un NNA ya ellos llegan con un comportamiento particular.

Los berrinches y estallidos suelen ser señales de que los niños están lidiando con sentimientos que no pueden manejar. Puede que se sientan abrumados por su frustración o su enojo, y no sepan cómo expresarse ni calmarse de una manera más eficaz. Puede que necesiten que los ayuden a desarrollar habilidades para controlar su comportamiento. (Miller, 2023).

Sin embargo, no es causal de violencia hacia los NNA el descargue de emociones de los adultos, pues ya son mayores y las situaciones que están pasando por su vida deben aprender a darle un manejo.

Si se considera que en Colombia son alarmantes las cifras de violencia y maltrato, que día a día se van incrementando, principalmente los casos de niños y niñas que son violentados en el seno de sus hogares, se hacen imperante la comprensión,

estudio e intervención de tal fenómeno. Romero & Amar (2009, como se citó en Bolívar, L., Convers, A., y Moreno, J. 2014, p 68).

Se debería considerar a la familia y el hogar como primera instancia de protección, garantía de derechos y sano desarrollo para los NNA, se puede evidenciar que debido al alto índice de casos presentados diariamente, que son expuestos por los medios de comunicación, los hogares colombianos no son garantes de derechos.

El ilustre pensador Rousseau, señala, por primera vez, la existencia de las necesidades infantiles no solo desde el punto de vista físico sino psicológico a fin de que los padres puedan crear vínculos afectivos con sus hijos, esta concepción influye en el ámbito jurídico, en el siglo XIX se empezó a desarrollar la idea de que el Estado debía proteger a los niños dentro de los límites permitidos por la familia, en el siglo XX se reestructura el estudio de la niñez basado en su derechos, con la Declaración de los Derechos del Niño en 1924 y la adopción de la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, es así que, surge la doctrina de la protección integral en la cual el niño es atendido como sujeto de derechos. Los trato humillantes, el castigo y otras formas de maltrato a los niños surgen como interés de las comunidades para otorgar medidas de protección, sin embargo, subsiste la tendencia de asociar la obediencia con tutela y protección, como raíces de una cultura paternalista. (Junco, 2014, p 181).

**Convivencia:**

En su contexto popular, la convivencia no sólo se refiere a vivir en común, sino que, además, supone el compartir una serie de códigos que norman el estar juntos y, desde la mirada jurídico-social, la convivencia estaría garantizada mediante el respeto de los derechos de cada persona, sin discriminarla (Ortega y Del Rey, 2004, como se citó en Bravo y Herrera, 2011, p 26).

Crear una sana convivencia dentro de un nuevo hogar puede ser complicado por los distintos tipo de comportamiento que se pueden generar, pero está allí la clave para saber cómo se pueden manejar todas esas situaciones.

Provenir de hogares conflictivos y con problemáticas de diversa índole es lo que dificulta la adaptación de los NNA en los hogares sustitutos, en aspectos relacionados con normas de convivencia, respeto a la autoridad, hábitos de higiene y aprendizaje, dado que en sus familias de origen no se tenían establecidas e implementadas unas reglas de sana convivencia que permitieran un desarrollo integral de su personalidad.

**Proceso de adaptación**

Como es de conocimiento cada etapa nueva necesita un proceso de adaptación, el cual resulta diferente para cada persona, es progresivo, ya que pasa por distintas etapas, desafíos y situaciones que requieren de voluntad para que los cambios que se obtengan sean necesarios.

Los conceptos anteriores sobre adaptación hacen referencia a la necesidad que tiene el individuo de lograr un ajuste entre sus propias características personales, incluyendo sus necesidades, y las demandas del medio donde interactúa. Como ya se mencionó, una de las etapas del ciclo vital en la que las personas intentan

lograr un acuerdo armónico entre ellos mismos y su medio ambiente, es la adolescencia. (Del Bosque Fuentes, A y Aragón Borja, L, 2008, p 289).

En este sentido, se torna importante evaluar esta función adaptativa en la adolescencia por todos los cambios significativos que le acontecen al individuo en esta etapa, ya que estos cambios tienen también un impacto en la forma en cómo se van ajustando los adolescentes a las diferentes áreas de su vida, tanto la física, la emocional y la social. (Del Bosque Fuentes, A y Aragón Borja, L, 2008, p 289).

### **Hogares sustitutos**

Un Hogar Sustituto es una familia voluntaria que abre las puertas de su hogar para acoger, cuidar y proteger temporalmente a niñas, niños o adolescentes que están bajo protección del ICBF, en un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, por haber sufrido violencias y otras vulneraciones. Son atendidos niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años que han sufrido situaciones de vulneración de derechos y no cuentan con una familia garante de derechos. En cada hogar se ubican máximo tres menores de edad. El ICBF brinda la dotación básica, personal y escolar de los niños, niñas y adolescentes, una cuota de sostenimiento para atender sus necesidades básicas. Además, da acompañamiento y formación permanente a las familias. Los niños, niñas y adolescentes son ubicados en los hogares sustitutos que más se ajusten a la atención de sus necesidades específicas. Por eso, hay familias sustitutas con formación especial en cuidado de población con discapacidad o enfermedades de cuidado especial y otras preparadas para atender a menores de edad víctimas de reclutamiento ilícito

que se desvinculan de grupos armados organizados al margen de la ley. (ICBF, 2021).

### **Diseño Metodológico**

Según Cívicos, A, y Hernández, M. (2007):

En ciencias sociales, y particularmente en Trabajo Social, el paradigma se entiende como el modo de ver, analizar e interpretar los procesos sociales que tiene los miembros de la comunidad, tanto los que se dedican a la investigación, como los que se dedican al ejercicio práctico, ya que todos ellos comparten un conjunto de valores, postulados, fines, normas, lenguaje, creencias y formas de percibir y comprender los procesos sociales. (p 32).

Dentro del paradigma se pueden encontrar realidades interpretadas en teorías, se evidencian técnicas.

Por tanto, siguiendo por la misma línea el modelo sistémico puede ajustarse, ya que como lo expresa (Fernández, 2015):

El Trabajo Social sistémico define como principales propósitos de su intervención mejorar la interacción, la comunicación de las personas con los sistemas que les rodean; mejorar las capacidades de las personas para solucionar los problemas; enlazar a las personas con aquellos sistemas que puedan prestarles servicios, recursos y oportunidades; exigir que estos sistemas funcionen de forma eficaz y humana y contribuir al desarrollo y mejora de la política social., (p. 337).

Continuando con la construcción metodológica, HiII (1986, como se citó en Viscarret, J. 2015) señala que:

La clave del Trabajo Social conductista es modificar aquellos comportamientos (conductas observables) inadaptados y sustituir éstos por otros comportamientos adaptados, deseados por el sujeto y demandados por el medio ambiente. El objetivo del método conductista no es otro, pues, que el de «alterar el comportamiento del usuario en formas definidas para que sus problemas disminuyan o desaparezcan» (p 309).

### **Instrumentos de intervención**

Debido al tema principal que se quiere abordar, es necesario conocer las opiniones desde un punto de vista libre, donde no sean preguntas que tengan respuesta puntuales, por tanto, como primer instrumento se puede utilizar una entrevista abierta para generar conversación en medio de ella es un instrumento que puede ayudar a recolectar mucha información sobre el conocimiento de la madre sustituta acerca del proceso de RD del menor, cuál es su motivo de ingreso, información sobre la situación actual del menor, sus antecedentes, su estado de salud.

Pregunta 1.

¿Qué acciones cree que puede afectar la convivencia?

Pregunta 2.

¿Cómo resuelves los conflictos en el momento que se presentan?

Pregunta 3.

¿Cómo corriges esas conductas inadecuadas que observas en el NNA?

Pregunta 4.

¿De qué manera trabajas en la adaptación del nuevo ambiente cuando llega el NNA al hogar?

Pregunta 5.

¿Consideras que la responsabilidad que debes tener sobre el NNA conflictivo debe ser mayor a la de los otros NNA que están en el hogar?

Como segundo instrumento se realizan visitas domiciliarias, con la finalidad de identificar cómo es la convivencia en el hogar entre el NNA y la madre sustituta y de la misma manera conocer como es el comportamiento dentro de ese hogar, luego se puede implementar el tercer instrumento que es la observación, así podremos al mismo tiempo analizar los comportamientos de la madre sustituta y el NNA que permitan la adaptación en el nuevo hogar, el trato entre el NNA, la manera en la que se comunican y si sucede un caso donde se presente un mal comportamiento del NNA mientras se está realizando el ejercicio, tener en cuenta la manera en la que la madre sustituta ejerce autoridad y cuál es su forma de corregir.

### **Implementación De Instrumentos**

Entrevista abierta

<b>Madre</b>  <b>Sustituta</b>	<b>Pregunta 1.</b> ¿Qué acciones cree que puede afectar la convivencia?	<b>Pregunta 2.</b> ¿Cómo resuelves los conflictos en el momento que se presentan?	<b>Pregunta 3.</b> ¿Cómo corriges esas conductas inadecuadas que observas en el NNA?	<b>Pregunta 4.</b> ¿De qué manera trabajas en la adaptación del nuevo ambiente cuando llega el NNA al hogar?	<b>Pregunta 5.</b> ¿Consideras que la responsabilidad que debes tener sobre el NNA conflictivo debe ser mayor a la de los otros NNA que están en el hogar?
<b>Lido</b>  <b>Zenobia</b>	Manifiesta la Señora Lido que es estable la convivencia entre el niño y dos adolescentes que tiene puesto que ya llevan varios meses viviendo con ella, pero que uno de los factores que afectan la	Durante toda la entrevista hizo referencia al diálogo como medio de solución de conflictos, ya que ella es una persona tranquila que no le gustan las	Como primera medida utilizando el diálogo y dejando claro los límites y las reglas que existen en el hogar, cuando no se pueden resolver de esa manera acude al equipo interdisciplinario para que le	Comenta la señora Lido que a ella le gusta pedir referencias o información al equipo sobre ese NNA que llegará a su hogar, luego le gusta conversar con los otros NNA que ya están en su	Rotundamente sí, ya que demanda más cuidado y más atención en las acciones que tiene, en el trato que le da a los demás NNA que se encuentran en el hogar y también el trato que me ofrece como madre sustituta.

	convivencia es cuando llega otro integrante nuevo al hogar y este tiende a tener conductas agresivas o es desobediente.	discusiones ni los malos tratos.	brinden ayuda profesional y le orienten otras alternativas para la solución.	hogar, para explicarles que llegará un nuevo integrante y que siempre debe prevalecer el respeto, ya que todas las personas son iguales y tienen el mismo derecho.	
<b>Gleris Leod</b>	He tenido dos muchachos desde ha ya varios años a mi cargo y ya hace un tiempo a dos menores pero puedo decir que aunque son todos hombres no he tenido inconvenientes con	Yo siempre les hablo y les digo que deben hacerme caso porque yo soy quien está a cargo de ellos y de su crianza.	Les hago saber lo que está bien y lo que está mal y que hay que buscar soluciones que puedan ayudarnos.	Como dije antes los muchachos que están conmigo ya llevan mucho tiempo y cuando llegaron los dos menores no hubo inconveniente porque todos se	No he tenido esa experiencia pero yo digo que si debe ser mayor, porque cuando un niño es conflictivo todo el tiempo hace cosas diferentes y eso puede afectar a los demás.

	ellos, cada uno acata las reglas y no he tenido inconvenientes en la convivencia, solo el desacuerdo por el desorden en sus cuartos.			llevaron muy bien.	
<b>Flor Herrera</b>	Yo puedo responder con la experiencia que estoy viviendo en esos momentos y es que una de las cosas que puede afectar es que el menor sea desobediente y no cumpla las normas que hay en el hogar.	Me gusta ser clara cuando hablo, entonces si no me hacen caso me toca usar un tono más fuerte para que sepan que yo soy la autoridad, pero eso lo hago sin ofender ni tampoco herir al menor.	Si no puedo corregirlos ejerciendo autoridad cuando les hablo pido ayuda al equipo, porque no me gusta dejar que las situaciones se agranden porque puede haber consecuencias en la convivencia en el hogar.	Realmente hace mucho tiempo no recibo un NNA porque el primero está conmigo hace 26 años el presenta discapacidad, la otra niña está conmigo hace 4 años, también presenta discapacidad, ellos son muy tranquilos y hace	Claro que sí, es lo que me está pasando con Yesid, él es el menor, tiene 16 años y por estos días hemos discutido porque no quiere obedecer y no se está portando bien, entonces debo estar pendiente de él todo el tiempo.

				<p>2 años recibí al menor con el su hubo un proceso, porque él ha pasado por situaciones duras ya que fue diagnosticado psicológicamente con conducta opositora, pero desde que llegó aquí al hogar el ha mejorado mucho y se ha adaptado con las otras dos personas que viven conmigo.</p>	
<p><b>Carmen Romero</b></p>	<p>La falta de dialogo, que no acaten las ordenes</p>	<p>Hablarles, para saber que está pasando y</p>	<p>Pedirles que le hablen, que le hagan saber si</p>	<p>Les hago saber que viene una nueva niña</p>	<p>Claro, porque hay que cuidarla mucho, hay que estar atenta</p>

		buscar soluciones adecuadas.	existe alguna inconformidad para poder solucionarla.	(porque en mi hogar he recibido siempre niñas), le pide que hay que ayudarla ya que todas están en el mismo proceso.	para que no se generen roses, hay que concientizarla a todas porque se encuentran en la misma situación.
--	--	------------------------------	--	--	--

Lido Zenobia:

-Durante la visita domiciliaria se observa que la señora Lido tiene autoridad sobre el niño que estaba presente, ya que acataba de muy buena manera las órdenes que ella le daba (que se sentara en un lugar específico, que no hablara fuerte).

En el ejercicio de observación, se puede añadir que hay respeto en el hogar y que el trato es adecuado, de igual forma se dirigen uno al otro de manera tranquila y correcta (el niño se refiere a ella como mamá y ella lo llama hijo).

Gleris Leod

Durante la visita domiciliaria se encuentra un joven en la casa, quien siempre está al lado de la señora Gleris al pendiente de lo que necesite.

Y en el ejercicio de observación se puede visualizar que existe un trato con respeto y que la señora Gleris representa la autoridad (el joven se refiere a ella como abuela y ella se refiere a él como “mijo”).

Flor Herrera

Durante la visita domiciliaria se encuentra a las tres personas que tiene a cargo, se puede evidenciar que hay una mala relación con uno de ellos (Yesid, 16 años), pero manifiesta que es desde un tiempo corto para acá, porque está muy pegado a un juego en su celular.

En el ejercicio de observación se puede notar que entre el menor de 16 años y la madre sustituta hay desacuerdos que llevan a discusiones, situación que hace que la madre sustituta se altere y comience a hablar de manera fuerte. La madre sustituta pide ayuda al equipo, porque dice que ya ella no puede controlar esa situación. En cuanto a la manera en la que se refieren el uno del otro, los chicos la llaman abuela.

Carmen Romero

Durante la visita domiciliaria se encuentra a la señora Carmen con las dos adolescentes que tiene bajo protección, se nota un ambiente tranquilo y un buen trato entre todas.

En cuanto al ejercicio de observación, se puede evidenciar la buena relación que existe entre las adolescentes y la señora Carmen (se refieren a ella como mamá Carmen), están prestas a escucharles las unas a las otras.

### **Análisis De La Información Recolectada**

Durante el ejercicio de la entrevista se puede evidenciar que los conflictos que se presentan en los hogares son muy pocos, debido a que ya son NNA que están hace mucho tiempo en los hogares, lo que genera una buena relación con la madre sustituta, pero se logró evidenciar que el caso de adolescente que han pasado por un proceso largo antes de llegar al hogar sustituto, puede haber situaciones que desencadenen comportamientos que afecten el hogar. En definitiva

las necesidades a mejorar en la convivencia dentro de los hogares sustitutos son las formas en las que pueden implementarse al dirigirse al NNA, no desmotivarse por situaciones que pasan.

En caso de la visita domiciliaria los ambientes son tranquilos en su mayoría, todos manifestaron estar cómodos dentro del hogar, tanto el NNA como la madre sustituta. Cada uno cuenta con espacios personales y objetos y pertenencias que hacen una mayor armonización en la convivencia dentro del hogar.

En el ejercicio de observación, cada visita presentó una diferencia, en cada una de ellas, aunque  $\frac{3}{4}$  resultaron con un mejor resultado, 1 de ellas se pudo notar inconformidad, desacuerdos, tratos que no corresponden a la manera de educar, sin embargo, cada madre manifestó que están prestas a recibir la ayuda necesaria.

### **Factores psicosociales que más afectan la convivencia**

#### **Conflicto familiar:**

##### ***-Según autor:***

El origen del conflicto familiar es usualmente un elemento ajeno a la voluntad de niños, niñas y adolescentes y, por lo general, es de responsabilidad exclusiva de los progenitores y adultos que conforman el círculo interior de las relaciones familiares en las cuales se desarrolla el contexto. Bosch y Ferrer (2002, como se citó en Bermúdez, M.,2018, p. 32).

##### ***-Según conocimiento:***

El conflicto familiar puede surgir por temas en los que existen diferentes opiniones hasta conflictos en los que su significado exprese algo de algunas de las personas involucradas. Se

tiene claro que la mejor herramienta que se tiene para mejorar un conflicto es el diálogo aunque una de las más complicadas a su vez, porque para utilizarla hay que saber escuchar y saber hablar para no generar más molestias.

***-Según el participante:***

Se observa conflicto familiar por falta de escucha, por desacuerdos que no se están tomando en cuenta para resolver, porque solo es válida una opinión.

### **Objeto De Intervención**

Luego de realizar los análisis de los instrumentos aplicados, se puede definir que el objeto de intervención son las madres sustitutas y los adolescentes y jóvenes que se encuentran en los hogares sustitutos, ya que se pudo evidenciar que con quien se pueden generar más conflicto o desacuerdos son directamente en los hogares en los que se encuentran adolescente o jóvenes y esto puede afectar una crianza donde el respeto no prevalezca y no sea humanizada. Se encontró también que hay falencias en la manera de dirigirse (de ambas partes) en los momentos donde se esté presentando un conflicto, situación que puede afectar, ya que si no existe una comunicación asertiva habrá muchos temas en los que no se podrán entender.

### **Plan De Intervención**

Dispositivo: escuela de emociones.

Tema: ciclo vital de la adolescencia.

Temáticas a abordar: Normas, orientaciones, límites, roles.

Estrategia: Arte, bisutería, colores y emociones.

Dentro del mundo del arte existe la bisutería, lo planeado para esta actividad es realizar manualidades que puedan tener un manejo adecuada para cada madre sustituta (como lo es la cinta, las lentejuelas, realizaciones de manillas, collares) trabajando con colores que puedan ser representativos a esas emociones que se quieren trabajar, esto como una forma de ser atraídas. Durante la realización de cada macroactividad esta tendrá el propósito de cumplir con un objetivo, resaltando que lo que se quiere manejar son esas emociones que siempre están presentes, pero que algunas veces no se les da un manejo adecuado, lo que puede llevar a generar un conflicto.

Con la finalidad de brindarle espacios y momentos distintos, junto a la tutora de agencia se acordó que se pueden organizar cada macro actividad en distintos espacios, de igual manera contemplar la posibilidad de tener invitados que puedan aportar en el objetivo de la actividad.

## **Nivel 2. Ejecución**

### **Nombre Del Proyecto**

“Las Emociones, Su Manejo, Logros Y Beneficios”

### **Justificación**

Inicialmente un diagnóstico permite definir problemas y potencialidades. Profundizar en los mismos y establecer ordenes de importancia o prioridades, como así también que problemas son causa de otros y cuales consecuencia (Rodríguez, J. 2007), por tanto, nos da paso a pensar en las posibilidades que se pueden tener para buscar soluciones orientadas a un manejo o mejoramiento de esta.

La intervención a realizar permitirá reconocer cuáles son esos factores que hacen falta para el mejoramiento de un manejo adecuado de emociones, conocer de qué manera se actúa al llegar un nuevo miembro al hogar sustituto, ya que se desconoce la manera de actuar, hablar y en general todo el comportamiento de este NNAJ, porque hay que recordar que cada uno de ellos se encuentra en un proceso de restablecimiento de derechos, donde pueden haber sucedido conflictos familiares, comportamientos inadecuados, problemas de consumo de sustancias psicoactivas y demás problemas que pueden terminar afectando el actuar del NNAJ, por tanto, pueden existir choques entre las normas establecidas en el hogar sustituto y la manera en que el NNAJ las acata o las desobedece, siendo esto un factor que puede detonar muchas emociones.

Aunque será un tema que se estudie en un plazo establecido, el manejo de las emociones ayuda a evitar el desarrollo de actitudes violentas y previene que se ocasionen situación de gran estrés o incluso se puedan generar discusiones donde predominen palabras hirientes, por tanto, es

importante conocer las bases adecuadas que permitan regular las emociones al momento de vivirlas, con más importancia esas que aparecen en los momentos de disgustos, ya puede ser el enojo, la frustración, la desesperación, porque estas tienden a alterar el carácter, lo que puede provocar discusiones.

Teniendo en cuenta lo anterior se requiere utilizar instrumentos que permitan una recolección de datos e información sobre cómo las madres sustitutas están viviendo el tema del manejo de las emociones en sus hogares, se implementarán encuentros, diálogos grupales e individuales, compartir, integraciones. Conocer sus necesidades dará paso a brindar la ayuda que requiera y a fortalecer su manejo de emociones en distintas situaciones.

## **Metodología**

### **Paradigma**

#### ***- El Paradigma Interpretativo***

Dentro del paradigma interpretativo se tiene en cuenta las expectativas de lo que se está estudiando, contando con interpretación de lo que se está realizando, no se mide, busca una interpretación.

No acepta la separación de los individuos del contexto en el cual desarrollan sus vidas y sus comportamientos; tampoco ignora los puntos de vista de los sujetos investigados, sus interpretaciones, las condiciones que deciden sus conductas, y los resultados tal y como ellos mismos los perciben. (Santos, 2010, pp 6).

El conocimiento inducido por la investigación interpretativa es de índole ideográfica, cualitativa (historias de vida, biografías), ya que busca una comprensión profunda de lo

singular, lo individual y lo característico. Se trata de un conocimiento ahistórico (lo que ocurre aquí y ahora); inductivo (de lo particular a lo general); los valores, sentimientos, creencias e ideologías se hacen explícitos y se consideran relevantes para poder explicar el comportamiento. (Cívico y Hernández, 2007, pp 35).

La base epistemológica de este paradigma es el construccionismo de Seymour Papert que se detona a partir de la concepción de aprendizaje según la cual, la persona aprende por medio de su interacción con el mundo físico, social y cultural en el que está inmerso. Así que el conocimiento será el producto del trabajo intelectual propio y resultado de las vivencias del individuo desde que nace. (Álvarez-Gayou; 2003, como se citó en Martínez, 2013, pp 4).

## **Teoría**

### ***-Teoría humanista o jerárquica de necesidades según Maslow***

Como se expresa en Fernández (2015), Maslow utilizó varios términos para denominarlo: motivación de crecimiento, necesidad de ser y autorrealización. Las de ego y sociales podrían quedar englobadas en las denominadas «necesidades egocéntricas: Estima social, afecto, pertenencia.

Como es sabido, todos los individuos se integran en la sociedad. En estos casos, lo que se busca es la cobertura de necesidades en el ámbito social. Una vez que la persona se siente físicamente segura, empieza a buscar la aceptación social; quiere identificarse y compartir las aficiones de un grupo social y quiere que este grupo lo acepte como miembro. Tiene que ver con el reconocimiento del grupo en el que estamos inmersos. El ser humano por naturaleza siente la necesidad de relacionarse, ser parte de una comunidad, de agruparse en familias, con amistades

o en organizaciones sociales. Estos objetivos son los de integración social y solidaridad social. Están relacionadas con el desarrollo afectivo del individuo, son las necesidades de asociación, participación y aceptación. Entre éstas se encuentran: la amistad, el afecto y el amor. (Fernández, 2015, pp. 195).

Se implementa teniendo en cuenta cada vivencia de los hogares sustitutos, ya que en cada uno de ellos llegan NNAJ con distintas problemáticas y con distintos procesos de restablecimientos de derechos, por tanto cada percepción de las madres puede argumentar una verdad de un problema que puede que otra madre lo esté viendo desde otro punto de vista. Las percepciones grupales enriquecen el conocimiento individual, ya que cada persona tiene un punto de vista diferente pero válido y discutible.

## **Método**

### ***-Trabajo Social Con Grupos***

Fernández (2015), expresa que el método de Trabajo Social con grupos permite solventar dificultades individuales, utilizando la propia potencialidad individual de sus integrantes y beneficiándose además de la propia interacción entre unos miembros y otros.

El método de Trabajo Social con grupos permite solventar dificultades individuales, utilizando la propia potencialidad individual de sus integrantes y beneficiándose además de la propia interacción entre unos miembros y otros. Tres serán los objetivos básicos: crecimiento personal, cambio social y desarrollo del grupo hacia la realización de unos objetivos concretos. Entre estos objetivos se destacan: apoyo interpersonal mutuo, interacción personal, cambio social, amplitud de nuevas posibilidades y opciones ante la problemática, inclusión

social, rehabilitación, aprendizaje de habilidades, desarrollo personal o la recuperación. (Fernández, 2015, pp. 272).

Al ser las madres sustitutas, las portadoras de un compromiso como lo es aceptar en el hogar a NNAJ que se encuentre en un proceso de restablecimiento de derecho con el instituto, son un grupo que al trabajar juntas pueden intercambiar distintas vivencias lo cual les sirve para implementarlos en sus hogares. Trabajar en grupo fortalecerá ese crecimiento personal antes mencionado, el apoyo interpersonal mutuo, el aprendizaje de las habilidades, ya que al estar unidas hablarán de eso en común que comparten, que es ser madre sustituta, aportando a una calidad de vida mucho mejor dentro del hogar.

## **Modelo**

### **- Modelo Sistémico**

Al trabajar con madres sustitutas se enfrenta el reto de ayudar a resolver las distintas problemáticas que puedan presentar los NNAJ dentro del hogar, este modelo nos ayuda a implementar estrategias que conviertan esas problemáticas en un aprendizaje para enfrentarla y que quede la vivencia como un recuerdo positivo de cómo se pudo modificar el ambiente.

La teoría de los sistemas pone especial énfasis en las interacciones, en las transacciones, en las interrelaciones, como elementos fundamentales para comprender las dinámicas complejas que se producen. Este hecho es especialmente importante para el Trabajo Social, ya que el comportamiento, los acontecimientos, los hechos y los procesos sociales no pueden ser entendidos de forma aislada, sino que tienen que ser tratados desde el punto de vista de la interacción. Esta concepción desplaza la atención del objeto del Trabajo Social,

dejando de lado una concepción causal e individualizada de la intervención, a una concepción en la que pasan a tener más relevancia el entorno, los cambios que se producen en él y en las transacciones con los mismos. El Trabajo Social sistémico define como principales propósitos de su intervención mejorar la interacción, la comunicación de las personas con los sistemas que les rodean; mejorar las capacidades de las personas para solucionar los problemas; enlazar a las personas con aquellos sistemas que puedan prestarles servicios, recursos y oportunidades; exigir que estos sistemas funcionen de forma eficaz y humana y contribuir al desarrollo y mejora de la política social. (Fernández, 2015, pp. 336-337).

## **Tipología**

### ***-Educativa***

La educación no se vive solo desde lo institucional, educar es fortalecer el conocimiento desde muchos ámbitos, entre ellos las vivencias, la cotidianidad y hasta la manera de actuar. Desde el Trabajo Social se tiene la posibilidad de conocer problemáticas que están interponiendo un crecimiento tanto individual como grupal. Al trabajar de forma grupal con un tema específico a las madres sustitutas, se crea el objetivo de proporcionar enseñanza no solo de forma textual, sino también educar desde la vivencia y experiencia.

El Trabajo Social en el ámbito educativo y dentro de un equipo interdisciplinar, como es el Servicio de Orientación Educativa, Psicopedagógica y Profesional, tiene su razón de ser en la necesidad de abordar la realidad en la que se interviene desde una perspectiva globalizadora, que tenga en cuenta todos los factores y elementos que interactúan en el proceso educativo. (Rodas, K, 2019, pp 46).

## Nivel De Intervención

### *-Intervención Directa*

Trabajar con grupos implica un acompañamiento colectivo, pero dentro de ello un acercamiento individual, siendo esto lo que nos permitirá conocer de manera detallada como se vive un problema desde distintos puntos de vista, aportando así mayor información para la creación de la herramienta de solución que beneficie a todas los individuos implicados en el caso.

La intervención directa se realiza en diversos ámbitos de desempeño e incluye una serie de actividades profesionales del trabajador social que, para el logro de sus objetivos, precisan de un contacto personal entre profesional y la persona, familia o grupo de implicados, de tal forma que la relación que se establece entre el trabajador social y el sistema cliente (individuos, familia, grupo pequeño) es un elemento significativo en el cambio de situación. (Agencia nacional de evaluación de la calidad y acreditación, 2004, pp 105).

Al trabajar con las madres sustitutas y directamente con las experiencias que obtienen a lo largo del desempeño de su labor, se crea una relación con cada una de ellas permitiendo esto obtener la confianza entre el profesional y cada una de ellas para que puedan recibir esas actividades como elementos de mejoramiento del manejo de las emociones que podrán implementar dentro de sus hogares.

## **Enfoque**

### **- *Cualitativo***

Desde el ámbito cualitativo se tiene la libertad de buscar una explicación desde lo real, desde la experiencia que se ha construido a lo largo de la labor de cada madre sustituta, comprendiendo y validando así cada punto de vista.

En este enfoque se distinguen algunas características que la diferencian del enfoque cuantitativo, entre las que pueden citarse sus bases de referencia centradas en el paradigma de orientación fenomenológica y la comprensión. Utiliza como técnica fundamental la observación de realidades subjetivas, donde la naturaleza de la realidad cambia en dependencia de las observaciones y la recolección de datos “sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación” (Kinnear y James, 1997, como se citó en Piza, N., Amaiquema, F, y Beltrán, G, 2019, pp 456).

Adicionalmente, facilita el aprendizaje de culturas diversas y provee al investigador de diferentes representaciones para explorar el conocimiento y la forma en que los colaboradores comparten sus experiencias. (Piza Burgos, N., Amaiquema Márquez, F. y Beltrán Baquerizo, G., 2019).

## Objetivo General

Desarrollar una estrategia de educación emocional que fortalezca la dinámica familiar y la relación madre sustituta y NNA del centro zonal 2 del ICBF Valledupar.

## Objetivos Específicos

- Autoreconocer su emoción para darle el tránsito adecuado que permita una superación adecuada.

-Fortalecer el vínculo entre madre sustituta y NNA a través de la identificación de elementos que permitan el reconocimiento de emociones y la generación de empatía.

-Gestionar espacios de reflexión grupal para el reconocimiento y diálogo de las emociones que sienten las madres sustitutas.

## Plan Operativo

**Tabla 1**

*Descripción de actividades de la propuesta de intervención las emociones, su manejo, logros y beneficios.*

Objetivo Específico	Actividades (Descripción de las actividades)	Metas	Indicadores Cualitativos	Indicadores Cuantitativos
------------------------	---	-------	--------------------------	------------------------------

<p>Autoreconocer su emoción para darle el tránsito adecuado que permita una superación adecuada.</p>	<p>Tertulia de bienvenida</p>	<p>Por medio de un encuentro el cual es utilizado para dar introducción al tema, se genera plática con las madres sustitutas, donde se da paso a contar todas esas vivencias por las cuales han pasado, lo que puede permitir identificar cuáles son esas emociones que más se presentan y en las cuales se demuestra que se necesita un mayor conocimiento para aprender un mejor manejo.</p>	<p>Cantidad de madres que lograron identificar sus emociones en relación con los NNA que tiene en su hogar.</p>	<p># de madres sustitutas que participaron en la actividad tertulia de bienvenida realizada el 7 de septiembre del 2023.</p> <hr/> <p>Total de madres sustitutas X100.</p>
	<p>La rosa y la emoción (amor y amistad educativo)</p>	<p>Por medio de un trabajo manual, en el cual se implementan papel crepé de colores, se le indica a cada madre sustituta que escoja el color que representa para ella la emoción que considera es la que aún no sabe controlar. Luego de eso se habla sobre la emoción y se transforma el papel en una rosa, lo que representa un cambio y un compromiso positivo frente a la emoción</p>	<p>Cantidad de madres que lograron reconocer cuales son las emociones que pueden afectar la dinámica familiar en relación con los NNA que se encuentran en su hogar.</p>	<p># de madres sustitutas que participaron en la actividad la rosa y la emoción realizada el 21 de septiembre del 2023.</p> <hr/> <p>Total de madres sustitutas X100.</p>

		identificada. En la entrega de regalos por la celebración de amor y amistad, se recalcarán todas esas emociones positivas y la manera en la que influyen en nuestras vidas y sobre todo en los casos de la cotidianidad.		
Fortalecer el vínculo entre madre sustituta y NNA a través de la identificación de elementos que permitan el reconocimiento de emociones y	Encuentro y compartir frutal.	Como anteriormente se pudieron identificar las emociones que pueden afectar a las madres sustitutas dentro del hogar, en esta ocasión, mediante la representación del color o sabor de la fruta será identificada esa emoción negativa, cada persona escoge a quien quiere regalarle su fruta y la persona que recibirá la fruta convertirá esa emoción que se identificó en positiva.	Cantidad de madres que lograron incluir en su hogar un mejor manejo de las emociones que les permitiera un mejoramiento en la dinámica familiar.	# de madres sustitutas que participaron en la actividad encuentro y compartir frutal que se realizará el día 20 de octubre de 2023. <hr/> Total de madres sustitutas X100

la generación de empatía.				
Gestionar espacios de reflexión grupal para el reconocimiento y diálogo de las emociones que sienten las madres sustitutas	Convivencia de despedida.	Siendo la última actividad a realizar, se les dio paso a las madres sustitutas a exponer que les gustaría hacer sin salirse del enfoque que las actividades tiene, a lo cual respondieron que querían tener una convivencia donde se celebrara que sería el último encuentro del semestre y que se tuvieran actividades, dinámicas, se realizará un compartir y que así se sintiera un ambiente agradable para tener conversaciones de reflexión sobre el tema tratado que fue el manejo de las emociones, contar las experiencias de cada una y aportar conocimiento a las compañeras.	Cantidad de madres que demostraron su aprendizaje frente al tema y decidieron compartirlo con el grupo.	# de madres sustitutas que participaron en la actividad convivencia de despedida que se realizará el día 17 de noviembre de 2023. <hr/> Total de madres sustitutas X100.

*Nota.* El plan operativo muestra lo que se realizará dentro del periodo de intervención con las madres sustitutas.

## Cronograma de Actividades

**Tabla 2**

*Cronograma de actividades realizadas en intervención las emociones, su manejo, logros y beneficios*

Actividades	Marzo				Abril				Mayo				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Caracterización del escenario de prácticas																																
Creación de un diagnóstico																																
Implementación de instrumentos																																
Análisis de la información recolectada																																
Objeto de intervención																																
Creación plan de intervención																																
Actividad tertulia de bienvenida																																
Actividad La rosa y la emoción																																
Actividad Encuentro y compartir frutal																																
Actividad Convivencia de despedida.																																

*Nota.* En el cronograma se expone cada momento en el que fueron realizadas las actividades correspondientes a los niveles I y II de prácticas.

## Presupuesto

**Tabla 3**

*Presupuesto utilizado para la intervención del proyecto las emociones, su manejo, logros y beneficios.*

<b>Ítem No</b>	<b>Descripción del Ítem</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Cantidad Requerida</b>	<b>Valor Unitario</b>	<b>Valor Total</b>
1	Cartulina	Unidad	1	1.000	1.000
2	Marcadores	Unidad	2	1.500	3.000
3	Refrigerio	Paquete	4	22.000	88.000
<b>Total:</b>					<b>92.000</b>

*Nota:* En la tabla de presupuesto está descrito todo lo que fue utilizado para la realización de cada actividad propuesta.

## **Prácticas nivel tres. Evaluación de proyecto**

### **Justificación**

El proceso de evaluación permitirá evidenciar el cumplimiento de los objetivos planteados y sus logros al momento de ser ejecutadas así como todos beneficios que se obtuvieron a partir de la implementación del proyecto, mostrando el alcance e impacto que causó en las vidas de quienes participaron de cada actividad.

Esta fase dará una respuesta desde el paradigma interpretativo mostrando las expectativas de las actividades implementadas vs las respuestas al cumplimiento de ellas por parte de las participantes, mostrando esto la calidad del trabajo propuesto, en el que se planteó vivenciar socialmente un tema en común con otras personas, que fue aceptado para trabajarlo de manera grupal y la colaboración de todas las participantes. La implementación de un instrumento de evaluación, permitirá obtener como fue el proceso individual lo cual llevará a evidenciar la conclusión grupal.

De igual manera, toda esta información puede dar paso a toma de decisiones importantes, en el sentido que puede generar acciones frente a la educación sobre el manejo y gestión de las emociones, en este caso las personas con las que se puede seguir trabajando son con las madres sustitutas, lo que puede evidenciarse en las mejores relaciones entre los miembros de los hogares sustitutos, no solo beneficiando a las madres que se encuentran realizando esta labor. En esa misma línea, el personal administrativa de hogares sustitutos tendrán bases comprobadas para incluir en sus inducciones, ofreciendo espacios de comunicación asertiva donde pueda expresar lo que sucede en su hogar a nivel emocional y que no solo sea la Trabajadora Social quien pueda

guiarla, sino también las madres sustitutas que se encuentran en la labor y que tuvieron la oportunidad de hacer parte de la realización del proyecto.

### **Objetivo General**

Determinar el impacto del proyecto de intervención “las emociones, su manejo, logros y beneficios” en las madres sustitutas del centro zonal 2 del ICBF Valledupar, con el fin de establecer si hubo cambios significativos en las dinámica del hogar.

### **Objetivos Específicos**

– Conocer las percepciones y aportes obtenidos a lo largo del desarrollo del tema del manejo de las emociones.

-Establecer cuáles fueron los aprendizajes significativos obtenidos a nivel individual a partir del proyecto “las emociones, su manejo, logros y beneficios” en las madres sustitutas.

- Reconocer el aporte por parte de la Trabajadora Social a las madres sustitutas, a través del desarrollo del proyecto.

## **Metodología**

### **Paradigma**

#### ***- El Paradigma Interpretativo***

Dentro del paradigma interpretativo se tiene en cuenta las expectativas de lo que se está estudiando, contando con interpretación de lo que se está realizando, no se mide, busca una interpretación.

En él no se pretende hacer generalizaciones a partir del objeto estudiado. Dirige su atención a aquellos aspectos no observables, no medibles, ni susceptibles de cuantificación (creencias, intenciones, motivaciones, interpretaciones, significados para los actores sociales), interpreta y evalúa la realidad, no la mide. Los hechos se interpretan partiendo de los deseos, intereses, motivos, expectativas, concepción del mundo, sistema ideológico del observador, no se puede interpretar de manera neutral, separando al observador del factor subjetivo. (Santos, 2010, p 6).

El conocimiento inducido por la investigación interpretativa es de índole ideográfica, cualitativa (historias de vida, biografías), ya que busca una comprensión profunda de lo singular, lo individual y lo característico. Se trata de un conocimiento ahistórico (lo que ocurre aquí y ahora); inductivo (de lo particular a lo general); los valores, sentimientos, creencias e ideologías se hacen explícitos y se consideran relevantes para poder explicar el comportamiento. (Cívico y Hernández, 2007, p 35).

No acepta la separación de los individuos del contexto en el cual desarrollan sus vidas y sus comportamientos; tampoco ignora los puntos de vista de los sujetos investigados, sus interpretaciones, las condiciones que deciden sus conductas, y los resultados tal y como ellos mismos los perciben. (Santos, 2010, p 6).

## Teoría

### *-Teoría de las necesidades de Bradshaw*

Bradshaw (1972, como se citó en Fernández, 2015) señaló cuatro grandes perspectivas diferentes para considerar las necesidades sociales que daban origen a una tipología que permitía dividir las necesidades, según las expectativas sobre las que se fundamentan los juicios de valor, en normativas, experimentadas, expresadas y comparativas.

Dentro de ellas existe las necesidades percibidas o experimentadas, que expresa lo siguiente:

Son las basadas en la percepción de cada persona o grupo de personas; cada individuo lo siente como carencia; es la percepción que tiene la población sobre sus problemas. Es, por tanto, una apreciación subjetiva, condicionada por factores psicológicos y psicosociales particulares. (Fernández, 2015, pp. 200-201).

Se implementa teniendo en cuenta la participación individual de cada madre sustituta en las actividades realizadas, siendo esto motivo para que cada una obtuviera una percepción y aprendizaje sobre el manejo de las emociones. Proporcionando una apreciación de sus necesidades y opiniones desde la experiencia, la manera de ver y pensar y la forma de captar la información que se trabajó en cada actividad.

Agregando, que existe también las necesidades comparativas, ayudándonos está a realizar un análisis desde el trabajo cuantitativo, ya que:

Las expectativas en este caso se centran en la comparación con otra persona en esa misma situación, y ésta goza de una serie de ayudas. Es necesario para

establecerla grupos de personas similares, de forma que se identifique la necesidad que un grupo o persona debería tener, puesto que presenta las mismas características que otra persona o grupo al que se ha identificado una necesidad. Por lo tanto, sería aquella obtenida tras estudiar las características de una población dada y extrapolar sus resultados a otras equivalentes. (Fernández, 2015, p. 201).

## **Método**

### ***-Trabajo Social Con Grupos***

Fernández (2015), expresa que el método de Trabajo Social con grupos permite solventar dificultades individuales, utilizando la propia potencialidad individual de sus integrantes y beneficiándose además de la propia interacción entre unos miembros y otros.

El método de Trabajo Social con grupos permite solventar dificultades individuales, utilizando la propia potencialidad individual de sus integrantes y beneficiándose además de la propia interacción entre unos miembros y otros. Tres serán los objetivos básicos: crecimiento personal, cambio social y desarrollo del grupo hacia la realización de unos objetivos concretos. Entre estos objetivos se destacan: apoyo interpersonal mutuo, interacción personal, cambio social, amplitud de nuevas posibilidades y opciones ante la problemática, inclusión social, rehabilitación, aprendizaje de habilidades, desarrollo personal o la recuperación. (Fernández, 2015, p. 272).

## **Modelo**

### **- Modelo Sistémico**

El Trabajo Social sistémico define como principales propósitos de su intervención mejorar la interacción, la comunicación de las personas con los sistemas que les rodean; mejorar las capacidades de las personas para solucionar los problemas; enlazar a las personas con aquellos sistemas que puedan prestarles servicios, recursos y oportunidades; exigir que estos sistemas funcionen de forma eficaz y humana y contribuir al desarrollo y mejora de la política social. (Fernández, 2015, p. 337).

Desde el modelo sistémico se busca que las madres sustitutas puedan crear un ambiente de confianza, donde la comunicación sea importante, ya que a través de esta se pueden dar a conocer todas las situaciones que vivieron cada una de ellas y de la misma manera poder trabajar de manera grupal.

## **Tipología**

### **-Educativa**

Educar en un ámbito grupal desde un tema vivencial conlleva a exponer situaciones individuales, pero que al ser expuesto es entendido por todos genera confianza, lo que da paso a crear un ambiente donde se expresa, se escucha, se opina y se respeta cada momento.

El Trabajo Social en el ámbito educativo y dentro de un equipo interdisciplinar, como es el Servicio de Orientación Educativa, Psicopedagógica y Profesional, tiene su razón de ser en la necesidad de abordar la realidad en la que se interviene

desde una perspectiva globalizadora, que tenga en cuenta todos los factores y elementos que interactúan en el proceso educativo. (Rodas, K, 2019, p 46).

## **Enfoque**

### **- Mixto**

Debido a que se deben generar respuestas tanto de índole numérica como de índole teórico, se debe trabajar con un enfoque que nos permita expresar ambas conclusiones.

El enfoque mixto según Valdivieso (2020) es objetivo y subjetivo (genera valores numéricos y proporciona contenido teórico en base a conductas o emociones).

El proceso de investigación mixto implica una recolección, análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos que el investigador haya considerado necesarios para su estudio. Este método representa un proceso sistemático, empírico y crítico de la investigación, en donde la visión objetiva de la investigación cuantitativa y la visión subjetiva de la investigación cualitativa pueden fusionarse para dar respuesta a problemas humanos. (Ortega, A, s.f. p 19).

## **Análisis**

Luego de haber implementado un instrumento de evaluación como lo fue un relatograma, las madres sustitutas reafirmaron la importancia del manejo de las emociones, indicando que esto les causó un gran impacto porque les permitió replantear sus pensamientos y acciones a la hora de enfrentar la realidad y convivencia en sus hogares, principalmente mencionando la paciencia como primera enseñanza, ya que es un factor importante a la hora de enfrentar conflictos o vivir

situaciones que les generaran estrés. Frente a esto Comer y Sekerka (2014, como se citó en Argandoña, 2019) mencionan que:

La paciencia nos permite recurrir a la experiencia para responder de tal manera que tengamos en cuenta las implicaciones de nuestras acciones, aprovechando las reacciones emocionales en lugar de mostrar conductas impulsivas y/o agitadas que podrían ser contraproducentes o tener consecuencias problemáticas. (p 5).

Seguido a esto, guiándonos por las palabras mencionadas en los relatógramas, se reconoció gran mención a la empatía, como señal de conocer y aceptar las situaciones o conflictos que se pueden vivir dentro del hogar con cada NNAJ que llega y que puede reaccionar de forma agresiva debido a el proceso de restablecimiento de derecho por el cual este bajo la medida de protección, y que puede ser este un detonante de sus comportamientos. Del mismo modo (Chauvie, P, s.f.) indica que:

La empatía es la habilidad de ponerse en el lugar de otra persona y comprender sus emociones, o como se dice comúnmente “ponerse en el zapato del otro”. Es el ser uno mismo con otra persona, pero manteniendo la noción de la propia identidad. Esta puede ser promovida o eliminada por influencias del entorno. Al hablar de entorno estaríamos denotando que somos seres humanos, por lo tanto somos parte de un contexto social, donde la empatía es una habilidad indispensable para el buen desarrollo de nuestras vidas. (p 2).

En conclusión los valores como el amor y la tolerancia quedaron de enseñanza que pueden ir de la mano con el manejo de las emociones y que no solo experimentan las madres por

los NNAJ, sino también por esa labor que desarrollan y han desarrollado hace años, en esa misma línea (Gutman, L, 2006), expresa:

Podemos sentir el amor, pero no solo el amor romántico que hemos inventado socialmente, sino el amor que revela la preocupación profunda por el bienestar de los demás. Experimentamos por dentro la fuerza unificadora, que disuelve las barreras que aíslan a las personas de su propio ser interior., (pp 36-37).

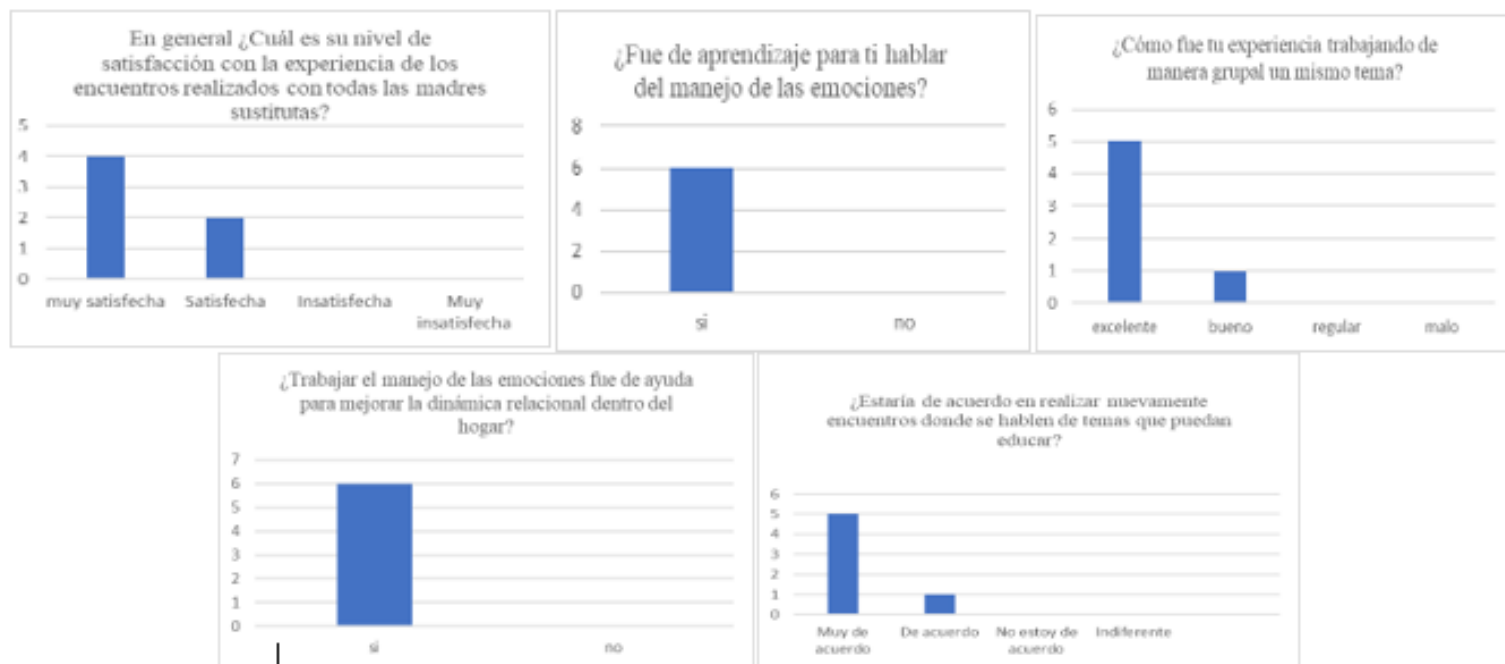
Beltrán (s.f) expresa que la tolerancia también busca reivindicar esos mismos valores, pues aunque en principio pudiera parecer que se encuentra más ligada con la libertad y la igualdad, la tolerancia igualmente nos lleva a reconocer en el otro su propia dignidad.

En las expresiones evidenciadas en cada relatograma se debe resaltar el simbolismo plasmado, la particularidad de las caras dibujadas, que expresan felicidad en las expositoras, reafirman que el ambiente en el que se vivieron las experiencias fue de suma importancia, ya que detalles como árboles que simboliza que estábamos en un lugar rodeado de naturaleza, la mesa que era un símbolo de compartir, vivir espacios de risas y anécdotas es recordada por la mayoría de las madres sustitutas.

En cuanto al del trabajo que realizó la Trabajadora Social se debe resaltar que en cada relatograma se observa felicidad, que, con lo vivenciado se puede expresar que hay afecto y cercanía entre las madres sustitutas y la profesional, también se puede evidenciar que las actividades realizadas quedaron como un grato recuerdo, ya que en ellos podían tener un esparcimiento, compartir y aprendizajes que marcaron diferencias no solo en ellas, sino también en su ámbito familiar.

**Figura 1**

*Encuesta de satisfacción, evaluación de proyecto.*



*Nota. El gráfico representa las respuestas de las madres sustitutas al instrumento de evaluación.*

El nivel de satisfacción y las respuestas de manera positivas a las preguntas se pueden evidenciar que cobran un mayor nivel de asertividad, con esto se evidencia que el trabajo realizado con las madres sustitutas generó un impacto en ellas, lo que hace que haya quedado como un grato recuerdo vivencial.

Ahora bien, haciendo el análisis a las técnicas cualitativas y cuantitativas, se evidencia que la inteligencia emocional cobra un papel fundamental dentro de cada persona, que gracias a esto, las madres tienen presente que se debe pensar antes de actuar en momentos de tensión, estrés, rabia o en momentos de conflicto, que las reacciones inmediatas solo pueden causar situaciones más estresantes y que por el contrario mantener la calma y pensar antes de actuar puede tener mejores resultados.

Finalmente el cumplimiento en su totalidad de la aplicación de los instrumentos no se realizó a toda la población, debido a circunstancias como: un grupo de madres sustitutas de la tercera edad, las cuales no cumplen con la asistencia a los llamados de los encuentros y un caso particular que se presentó en el transcurrir de este semestre fue la suspensión a dos hogares sustitutos donde las madres a cargo eran dos participantes activas, pero que al tener la suspensión se deben desvincular del proceso evaluativo.

### **Conclusiones**

A partir de lo expuesto anteriormente, se puede concluir que aunque el acercamiento directo a la población proporcionó mayor seguridad para definir en qué se debe trabajar, con quiénes se puede trabajar, para qué hay que trabajar y cuáles son los resultados a los que queremos llegar, los problemas similares solo se pueden encontrar cuando se tienen conversaciones individuales o por el contrario los usuarios se atreven a exponer su situación individual en las reuniones grupales, lo que permite crear estrategias de ayuda que sean implementadas de una forma similar y que los resultados obtenidos sean efectivos en cada persona con las que se trabajó. En base a ello, se resaltan todas esas acciones de mejora propuestas y contempladas por las participantes, que se obtuvieron encuentro a encuentro, ya que cada vez se evidenciaba un aporte más asertivo y que alimentaba esa parte educativa que se trabajó.

A raíz de todo lo vivido en la implementación del proyecto, queda por resaltar que la practicante profesional no es la única persona que servirá como guía para un aprendizaje, ya que todos tienen algo por aportar y fue eso lo que se pudo vivenciar en cada actividad realizada, las

usuarias participaban activamente en la explicación del tema correspondiente, aportando desde sus vivencias como ejemplo de la explicación educativa por parte de la practicante profesional.

### **Recomendaciones**

Después de un trabajo constante, donde para llegar a una evaluación, se tuvo que realizar un diagnóstico y una ejecución de una población en específico, quedan aprendizajes, experiencias y situaciones por analizar se puede tener en cuenta como recomendaciones lo siguiente:

Según lo expresado por las madres sustitutas; las actividades planteadas a nivel educativo en ambientes educativos y recreacional las necesitan de una manera más constante, ya que en ellas el aprendizaje que adquieren es de gran valor para implementarlo tanto en su vida personal como en su ámbito familiar, generando mayor impacto a nivel personal y en la convivencia del hogar sustituto.

El sentir es la puerta a muchas respuestas, por tanto, un apoyo emocional más cercano, donde la escucha sea de gran importancia, ya que es una manera de llegar a la raíz de algunos problemas que están sucediendo en el hogar es una acción que se necesita ser realizada con frecuencia.

Resulta de gran importancia para próximas intervenciones facilitar espacios de interacción y de diálogo asertivo de las madres sustitutas con el personal administrativo frente en el que afloren sentimientos e inquietudes frente a las vivencias de su rol y las dificultades que se le presentan en el día a día.

## Referencias

- Agencia nacional de evaluación de la calidad y acreditación. (2004). *Título de grado en trabajo social*.  
[https://www.aneca.es/documents/20123/63950/libroblanco\\_trbjsocial\\_def.pdf/e9d5c130-5838-ba71-67a5-0b3725656cf2?t=1654601772085](https://www.aneca.es/documents/20123/63950/libroblanco_trbjsocial_def.pdf/e9d5c130-5838-ba71-67a5-0b3725656cf2?t=1654601772085)
- Argandoña, A. (2019). *¿Es la paciencia una virtud apropiada para un directivo?*  
<https://www.iese.edu/media/research/pdfs/WP-1227.pdf>
- Bermúdez Tapia, M. (2018). El conflicto familiar como problema humano y el vínculo familiar a ser tutelado. *Revista De Derecho De La UCB*, 2(3), 27–44.  
<https://doi.org/10.35319/lawreview.2018325>
- Bolívar, L., Convers, A., y Moreno, J. (2014). Factores de riesgo psicosocial asociados al maltrato infantil.  
<https://www.redalyc.org/pdf/2972/297231283007.pdf>
- Bravo, A, y Herrera, T. (2011). Convivencia escolar en educación primaria. Las habilidades sociales del alumnado como variable moduladora.  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3625214.pdf>
- Beltrán, M. (s.f). *Tolerancia y derechos humanos*.  
<https://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n21/n21a12.pdf>
- CONPES 109 de 2007. Mediante el cual materializa el documento ‘Colombia por la Primera Infancia’. 03 de diciembre de 2007.

Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 28. 7 de julio de 1991 (Colombia).

Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 29. 7 de julio de 1991 (Colombia).

Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 30. 7 de julio de 1991 (Colombia).

Cívicos, A, y Hernández, M. (2007). Algunas reflexiones y aportaciones en torno a los enfoques teóricos y prácticos de la investigación en Trabajo Social.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2264596>

Cívicos Juárez, A. & Hernández Hernández, M. (2007). Algunas reflexiones y aportaciones en torno a los enfoques teóricos y prácticos de la investigación en trabajo social. *Acciones e investigaciones sociales*, (23), 28-55.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2264596>

Chacón, F. (1989). Necesidad social y servicios sociales. *Papeles del Psicólogo*, 42(2).

<https://www.papelesdelpsicologo.es/resumen?pii=414>

Chauvie, P. (s.f). *Empatía: efectos de los vínculos primarios*.

<https://www.psicologos.org.uy/wp-content/uploads/2018/06/Paola-Lorena-Chauvie-Empatia-Los-efectos-de-los-vinculos-primarios.pdf>

Del Bosque Fuentes, A y Aragón Borja, L. (2008). Nivel de Adaptación en Adolescentes Mexicanos. *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology*. (42)2, 287-297.

<https://es.scribd.com/document/502730069/Del-Bosque-2008-Nivel-de-Adaptacion-en-Adolescentes>

Decreto 0987 de 2012. Por el cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar “Cecilia de la Fuente de Lleras” y se determinan las funciones de sus dependencias. 14 de mayo de 2012.

Fernández García, T. (2015). *Fundamentos del trabajo social*. Alianza editorial.

<https://www.fhyce.edu.py/wp-content/uploads/2020/08/FUNDAMENTOS-DEL-TRABAJO-SOCIAL.pdf>

Goleman, D. (03 de mayo de 2019). *Un factor clave en la gestión emocional: ¿Cómo respondes a tus emociones*.

<https://gestaltsalut.com/claves-gestion-emocional/>

Gutman, L. (2006). *Crianza, violencias invisibles y adicciones*. Del nuevo extremo.

[https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=JrS0RX3\\_XOYC&oi=fnd&pg=PA5&dq=el+amor+en+la+crianza&ots=SEAS\\_tr93i&sig=ykIPIImJb6ddHfnzVefB0dgOZO\\_8#v=onepage&q=%20amor%20&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=JrS0RX3_XOYC&oi=fnd&pg=PA5&dq=el+amor+en+la+crianza&ots=SEAS_tr93i&sig=ykIPIImJb6ddHfnzVefB0dgOZO_8#v=onepage&q=%20amor%20&f=false)

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2021).

<https://www.icbf.gov.co/>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2021). Mapa estratégico [Fotografía]. Portal ICBF.

<https://www.icbf.gov.co/mapa-estrategico-icbf-2019-2022-0>

Junco, J. (2014). *Análisis psicosocial del maltrato infantil*.

[https://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2014\\_2/179\\_Jenny\\_Junco.pdf](https://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2014_2/179_Jenny_Junco.pdf)

Ley 75 de 1968. Por la cual se dictan normas sobre filiación y se crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. 30 de diciembre de 1968.

Ley 12 de 1991. Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos Del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. 22 de enero de 1991.

Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. 08 de noviembre de 2006.

Ley 1295 de 2009. Por la cual se reglamenta la atención integral de los niños y las niñas de la primera infancia de los sectores clasificados como 1, 2 y 3 del SISBEN. 06 de abril de 2009.

Ley 1804 de 2016. Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones. 02 agosto de 2016.

Muñoz, D. (2006). *El maltrato infantil: un problema de salud pública*.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6544538>

Miller, C. (19 abril 2023). Causas comunes de los problemas de conducta en niños. Child Mind Institute.

<https://childmind.org/es/articulo/causas-comunes-de-los-problemas-de-conducta-en-los-ninos/>

Martínez, V. (2013). *Paradigmas de investigación manual multimedia para el desarrollo de trabajos de investigación. una visión desde la epistemología dialéctico crítica.*

[http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/bitstream/123456789/3790/1/Paradigmas\\_investigaci%c3%b3n\\_Manual.pdf](http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/bitstream/123456789/3790/1/Paradigmas_investigaci%c3%b3n_Manual.pdf)

Piza Burgos, N., Amaiquema, F, y Beltrán, G, (2019). *Métodos y técnicas en la investigación cualitativa. algunas precisiones necesarias.*

<http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v15n70/1990-8644-rc-15-70-455.pdf>

Rodríguez, J. (2007). *Guía de elaboración de diagnósticos*

<https://www.cauqueva.org.ar/archivos/gu%EDa-de-diagn%F3stico.pdf>

Rodas, K. (2019). *Entorno familiar y problemas conductuales en las/los estudiantes de la escuela de educación básica “iv centenario” de la ciudad de loja.*

<https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/21689/1/Katty%20Maribel%20Rodas%20Cartuche.pdf>

Santos Rivera, Y. (2010). *¿cómo se pueden aplicar los distintos paradigmas de la investigación científica a la cultura física y el deporte? Revista electrónica Ciencia e innovación tecnológica en el deporte, 5(11), 1-10.*

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6174061>

Viscarret, J. (2015). *Modelos de intervención en Trabajo Social.*

<https://juanherrera.wordpress.com/wp-content/uploads/2009/09/capitulo-8-modelos-de-intervencion-en-ts.pdf>

## Anexos

